

cátedra de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanzas Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Terapéutica física» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanzas Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia de la Edad Media Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de «Historia de la Edad Media Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanzas Universitarias.

RESOLUCION de los Tribunales de los concursos-oposición a las plazas de Profesores Encargados de Laboratorios de «Termodinámica y Fisicoquímica» y «Cálculo y Mecánica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona por las que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos a los concursos-oposición a las plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de los de «Termodinámica y Fisicoquímica» y «Cálculo y Mecánica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes en los días y horas que a continuación se indican, en los locales de la Jefatura de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Laboratorio de «Termodinámica, y Fisicoquímica», día 3 de abril de 1971, a las nueve horas.

Laboratorio de «Cálculo y Mecánica», día 3 de abril de 1971, a las nueve treinta horas.

Madrid, 22 de febrero de 1971.—El Presidente de los Tribunales, Enrique Freixa Pedrals.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo VI, «Motores y Máquinas agrícolas», de las Escuelas de Ingeniería Agrícola de La Laguna y Valencia, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la cátedra del grupo VI, «Motores y Máquinas agrícolas», de las Escuelas de Ingeniería Agrícola de La Laguna y Valencia, convocadas por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 20 de abril próximo, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación —en su caso—, así como de una memoria —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, y la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores, los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el reglamentario sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Presidente, Eladio Aranda.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Sociología» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago (para desempeñar la de «Sociología, Metodología y Sistemática de las Ciencias Sociales»), Bilbao, Valencia y Granada (Málaga).

Se modifica la convocatoria aprobada por Resolución de este Tribunal de 18 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero), fijándose como nueva fecha de presentación el 19 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el salón de actos del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid (Alfonso XII, 3). En dicho acto deberán hacer entrega de la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar y se les dará a conocer los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 9 de marzo de 1971.—El Presidente del Tribunal, Luis Sánchez Agesta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Lérida, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se establecen fecha, lugar y hora de los ejercicios en la convocatoria de la oposición para cubrir una plaza de Guarda.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 2 de febrero de 1970, se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda en este Servicio Hidrológico-Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto: